CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 19932 - 2091910
20 OCTUBRE 2025 11:56 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Acolla fue creado mediante Ley S/N del 26 de octubre de 1886, durante el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres, integrándose como uno de los treinta y cuatro distritos que conforman dicha provincia.

Que, el distrito de Acolla cuenta con una superficie de 122,4 km² y se encuentra a una altitud media de 3,465 m.s.n.m., dentro del ámbito geográfico del Valle del Mantaro, zona caracterizada por su potencial agrícola, su riqueza cultural y su relevancia histórica en el desarrollo de la región central del país.

Que, la actividad económica del distrito se sustenta principalmente en la agricultura y la ganadería, con cultivos representativos como la papa, el maíz, la cebada y las habas, así como la crianza de ganado mayor y menor; actividades que fortalecen el abastecimiento alimentario y contribuyen a la economía local y regional.

Que, la población acollina conserva un valioso patrimonio gastronómico, cultural y artístico, siendo reconocida como "tierra de músicos", renombre que refleja la continuidad de costumbres ancestrales que constituyen parte esencial de la identidad cultural de la zona centro del país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Acolla, de la provincia de Jauja, región Junín, al conmemorarse este 26 de octubre su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Freddy Leo Aquino Fierro, alcalde de la Municipalidad Distrital de Acolla, y por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo sostenido.

Lima, 20 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2025 11:37:22-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282